



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 173-2025-GR PUNO/GR

Puno, 09 JUN. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° GGR00020250000436, sobre reconocimiento para los Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)”; siendo la autonomía una atribución reconocida constitucionalmente, como lo establece la Constitución Política del Perú en su artículo 191° “Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”;

Que, con Oficio N° 021-2025-AO-TG-SAP/OVC-P, el Presidente de Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina, solicita resolución de reconocimiento y felicitación de Autoridades Originarias – Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina, periodo 2025, para tal efecto adjunta relación de Tenientes Gobernadores;

Que, mediante Informe N° 000010-2025-GRP/GRDS-FRRA, de fecha 29 de mayo de 2025, del Especialista en Promoción Social III, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita reconocimiento para las autoridades originarias Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina y señala que los tenientes gobernadores son representantes de las comunidades indígenas y pueblos originarios que ejercen funciones de gobierno, justicia, administración y organización social según sus propios sistemas normativos, usos y costumbres, asimismo señala que dichas autoridades fortalecen y revitalizan las estructuras representativas instituciones de los pueblos y naciones Aymara, Quechua y Uro, en el pensamiento y cosmovisión endógenos y holísticos de procedencia ancestral al amparo de libre determinación de los pueblos originarios y el convenio de la OIT 169, para tal efecto adjunta la relación que se consigna en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, con proveído N° 000889-2024-GRP/GR PUNO, el Gobernador Regional dispone “Para su proyecto acto resolutive reconocer como Tenientes Gobernadores”;

Estando al Oficio N° 021-2025-AO-TG-SAP/OVC-P, del Presidente de Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina, Informe N° 000010-2025-GRP/GRDS-FRRA, del Especialista en Promoción Social III, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y disposición de la Gobernación Regional mediante proveído N° 000891-2025-GRP/GR PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Puno, a los Tenientes Gobernadores de la Provincia de San Antonio de Putina, en mérito a su ardua y destacada labor que desempeñan en beneficio de la provincia de San Antonio de Putina y de la sociedad en general, conforme a continuación se detalla:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 173 -2025-GR PUNO/GR

09 JUN. 2025

Puno,



N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	COMUNIDAD DE HUAYLLAPATA	OSCAR VALENCIA CHACÓN	46111388
		MARGARITA CHACÓN VDA. VALENCIA	01518647
		AURELIO HUACANTARA RAMOS	01515643
2	COMUNIDAD DE CAMBRIA	CIPRIAN BELLIDO CCALLO	01518876
		NATIVIDAD LUQUE MULLIZACA	07577417
3	COMUNIDAD DE SANTA CATALINA CHINQUILLA-JANANSAYA	PAULINA CANAZA QUEA	42317663
		CRISTINA LIPE VDA ALVAREZ	01551506
4	COMUNIDAD DE CARMEN ALTO CCOLLPANI	ABRAHAM CCALLO AGUIRRE	42145852
5	COMUNIDAD DE ALEGRIA LLANCACAHUA	SALOMINO MARRON APAZA	02588507
		JUSTA APAZA HANCCO	01516976
6	COMUNIDAD DE SAN MARTÍN	JUANA ISIDORA TICONA HANCO	01542397
7	COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO	LUISA DORIS QUISPE APAZA	01516559
8	COMUNIDAD DE VILUYO ASIRUNI	GREGORIO ALVARES LIPA	02033719
9	COMUNIDAD DE SANTIAGO DE BELLAVISTA	IGNACIA QUISPE DE CHIPANA	01516889
10	COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAGUNILLAS	LUISA GLADIS CHOQUE VARGAS	01515969
11	COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PAMPA GRANDE	CLEVER MEJIA QUISPE	80203980
		AGUSTINA HIPOLITA HUAYTA CHURA	40288654
12	COMUNIDAD DE PICOTANI	MOISES APAZA LUQUE	43371220
		REYNA LUQUE MAMANI	02549421
13	CENTRO POBLADO SANTIAGO GIRALDO	LEONARDA APAZA ITO	02426036
		FAVIO HUGO QUENALLATA QUISPE	02558242
14	COMUNIDAD ANTACAHUA CHININI	ISAAC PERCY CHURA PACCO	80298400
		YURI LUCIO CHURATA INCALLA	47710978
15	COMUNIDAD DE MUÑANI CHICO	PEDRO FIGUEROA OCHOCHOQUE	80253073
16	COMUNIDAD DE TOMA	JOSÉ ANTONIO ESCALANTE YANA	02412234
		HENRY PITER HUAYTA MAMANI	42428456
17	BARRIO LA LIBERTAD	MARLENI VIRGINIA ANDIA ESPINOZA	02555018



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 173 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 09 JUN. 2025



		ARMINDA QUISPE GONZALES	42210933
18	COMUNIDAD DE JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	ABDON QUISPE MAMANI	02549311
		CARMELO CARITA QUISPE	01516040
19	COMUNIDAD DE HUANCHO TARUCANI	ROSENDO ARAPA LUQUE	01990854
20	COMUNIDAD DE HUANCHO QEANORI	ANA SANCHO CHECASACA	02558212
21	COMUNIDAD DE PISTUNI	JOSÉ HACCO MAMANI	02527918
22	COMUNIDAD DE CHIJUS	MARTÍN MULLISACA CARCAUSTO	41979887
23	NUEVA ESPERANZA PIÑUNI	GLADIS LAURA CALLO	25841977
24	COMUNIDAD SANTA CATALINA DE CHINQUILLA	QUINTIN VICTORIANO QUISPE	01517549

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

